



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 23 de Octubre de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0013042/2018 y glosados, mediante el cual se solicita la adquisición de Extintores, ya que según lo informado por el Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, se ha producido la caducidad de los mencionados equipos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la Secretaría de Infraestructura y Servicios confecciona el detalle del equipamiento a adquirir y sus especificaciones técnicas, las cuales deberán formar parte del Pliego licitatorio.

Que a fs. 2, la Ing. Elisabeth UFANO informa que en el transcurso de los últimos meses se ha producido la caducidad de varios equipos portátiles de extinción de incendios, motivo por el cual solicita la reposición de esos extintores dados de baja por haber cumplido su vida útil de acuerdo a lo establecido por las normas IRAM.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, esta Dirección estima que puede iniciarse el pertinente trámite licitatorio, por lo que corresponde aprobar el pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 72/2018, con fecha de apertura fijada para el día **8 de NOVIEMBRE de 2018** a las **11,00 horas**, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000,00).

Que el gasto que demande la adquisición será afectado con cargo 001 - 012 - Secretaría de Infraestructura - Presupuesto Ordinario - 4/439 - Ejercicio 2018.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Handwritten signature
Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL
A/C Rectorado RR N
1535/18

Handwritten signature
CPN Victor A. Moránigo
Secretaría de Contrataciones
y Planificación Institucional
U.N.S.L.
a/c Secretaría de H.A.
R-R N°
1549/18

INTERV.
NS
E.M.

Cde. DECRETO R. n° 407/2018

///



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 19/40 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 72/2018, con el propósito de adquirir extintores destinados a distintas dependencias de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 72/2018, con fecha de apertura fijada para el día 08 de Noviembre de 2018 a las 11.00 horas.

ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL (\$ 85.000,00), se imputará oportunamente con cargo a 001-012 - Secretaría de Infraestructura - Presupuesto Ordinario - 4/439 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 407/2018.

INTERV.
NS
E.M.

[Signature]
C.P.N. Víctor A. Morifigo
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.

[Signature]
Dr. José Roberto Saad
Vicerrector - UNSL
A/C Rectorado RR N 1533/18